

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	C	C

*Información auditada al 31-12-2024

*Aprobado en comité de 28-04-2025

**Información anterior al 30-06-2024

**Aprobado comité anterior al 06-11-2024

Perspectiva	Positiva	Estable

Definición

"C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-23	Dic-24
Disponible	14.03	11.57
Créditos Directos	88.13	110.37
Provisiones	8.74	9.20
Activo Total	94.49	114.07
Obligaciones con los socios	59.72	71.91
Depósitos de Ahorro	0.00	0.02
Depósitos a Plazo	59.72	71.88
Pasivo Total	68.85	86.13
Patrimonio	25.64	27.93
Capital Social	10.55	11.99
Reservas	14.57	14.83
Resultado Neto	0.33	1.11
Ratio de Capital Global (%)	30.83	28.74
Cartera Atrasada (%)	14.26	10.43
Cartera de Alto Riesgo (%)	15.15	11.12
Cartera Pesada (%)	19.90	13.84
CAR Ajustada (%)	17.55	14.08
CP Ajustada (%)	22.22	16.76
Castigos LTM / CD (%)	2.91	3.44
Provisiones / CAR (%)	65.47	74.93
Provisiones / CP (%)	50.94	61.41
Ratio de Liquidez MN (%)	19.37	15.51
Ratio de Liquidez ME (%)	130.96	24.49
Gastos Oper / Ingresos (%)	50.24	50.24
Eficiencia Operacional (%)	76.15	73.45
ROE (%)	1.28	3.99
ROA (%)	0.35	0.98
N° Socios	37,822	42,603
N° Deudores	18,744	19,855
PG en ME (%)	16.67	16.13

Analistas

Yomer Sapallanay Rashuaman
 yomersapallanay@jcrлатam.com
 Daicy Peña Ortiz
 daicypena@jcrлатam.com
 (+51) 905 4070

Fundamento

El comité de Clasificación de Riesgo de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. ratifica la categoría "C" y modificar la Perspectiva a "Positiva" la Fortaleza Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. (en adelante, la "Coopac San Miguel" o la "Cooperativa"). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Indicadores financieros y rentabilidad positivos.** Los Ingresos Financieros ascendieron a PEN 29.14 MM (vs. PEN 23.32 MM a dic-23), impulsados principalmente por mayores intereses generados en la colocación de Créditos, y en menor medida, por el incremento de intereses por Disponible, los cuales alcanzaron PEN 28.63 MM y PEN 0.50 MM, respectivamente (vs. PEN 22.92 MM y PEN 0.18 MM a dic-23). El Margen Financiero Bruto se situó en PEN 21.12 MM (vs. PEN 16.77 MM a dic-23), representando el 72.5% del total de ingresos (vs. 71.9% a jun-23), pese al aumento en los gastos por intereses, que ascendieron a PEN 8.02 MM (vs. PEN 6.55 MM a dic-23). Adicionalmente, el incremento de las Provisiones para Créditos Directos —asociado a mayores niveles de mora, exigencias regulatorias, castigos aplicados, recuperaciones, venta de cartera, entre otros— junto con el aumento del Resultado de Operaciones Financieras (ROF), los Gastos Administrativos y otros ingresos y gastos, determinaron un Margen Neto de 3.8% del total de ingresos (vs. 1.4% a dic-23), equivalente a PEN 1.11 MM (vs. PEN 0.33 MM a dic-23).
- **Niveles de calidad de cartera y cobertura:** A dic-24, la calidad de la cartera de la Cooperativa muestra una mejora, reflejada en la reducción de la cartera atrasada (CA), de alto riesgo (CAR) y pesada (CP), que se ubicaron en 10.4%, 11.1% y 13.8%, respectivamente (vs. 14.3%, 15.2% y 19.9% a dic-23). La mejora en la CA y CAR responde principalmente a la disminución de los créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, que al cierre del año totalizaron PEN 0.76 MM y PEN 9.75 MM (vs. PEN 0.79 MM y PEN 12.05 MM a dic-23). Por su parte, la reducción en la CP se explica por la disminución de los créditos en las categorías deficiente, dudoso y pérdida, que descendieron a PEN 2.38 MM, PEN 1.57 MM y PEN 11.03 MM, respectivamente (vs. PEN 3.51 MM, PEN 2.10 MM y PEN 11.56 MM a dic-23), así como por el efecto del incremento en las colocaciones. En cuanto a las provisiones, estas crecieron un 5.2% a dic-24, alcanzando PEN 9.20 MM (vs. PEN 8.74 MM a dic-23). Asimismo, la cobertura de la CAR y la CP se situó en 74.9% y 61.4% (vs. 65.5% y 50.9% a dic-23), niveles superiores a los del año previo, como resultado del aumento en las provisiones y la disminución de los saldos de CAR y CP, lo que permitió una mejora en la cobertura. Cabe señalar que la Cooperativa se ha adherido al proceso de gradualidad de provisiones establecido en la Resolución S.B.S. N° 04173-2024, el cual tiene como plazo máximo de adecuación el año 2027. No obstante, la Coopac ha decidido anticipar su adecuación al año 2026.
- **Niveles de Solvencia.** El Ratio de Capital Global (RCG) ha mostrado un comportamiento variable con una tendencia decreciente desde fines de 2021. A dic-24, el RCG se situó en 28.7% (vs. 30.8% a dic-23). Esta disminución obedeció, principalmente, al mayor crecimiento de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito, los cuales aumentaron en 25.6%, alcanzando PEN 95.34 MM (vs. PEN 75.90 MM a dic-23), en contraste con el incremento del Patrimonio Efectivo, que creció en 17.1% hasta llegar a PEN 27.40 MM (vs. PEN 23.40 MM a dic-23), generando en conjunto la reducción del RCG. Por su parte, el Compromiso Patrimonial Neto, medido como la CAR descontada de provisiones sobre el Patrimonio, se redujo a 11.0% (vs. 18.0% a dic-23). Esta disminución representa un factor positivo, explicado principalmente por los menores niveles de CAR y el aumento del Patrimonio, que ascendió a PEN 12.27 MM y PEN 27.93 MM (vs. PEN 13.36 MM y PEN 25.64 MM a dic-23), respectivamente. Cabe destacar que, a pesar de la reducción, el RCG se mantiene muy por encima del mínimo regulatorio requerido.

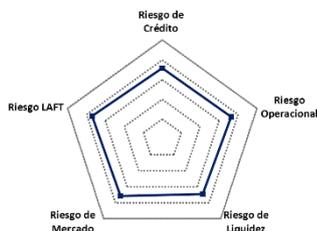
¹ No Autorizada a captar recursos de terceros.

Buen Gobierno Corporativo



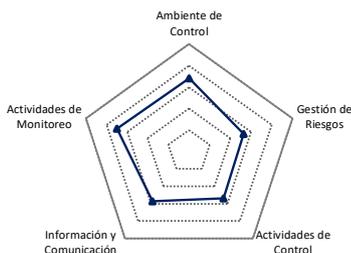
BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- Niveles de liquidez y concentración.** A dic-24, el ratio de liquidez en M.N. se redujo a 15.5% (vs. 19.4% a dic-23), debido principalmente a una disminución de los activos líquidos en 3.5%, los cuales se situaron en PEN 11.00 MM (vs. PEN 11.40 MM a dic-23). Esta reducción respondió a la reasignación de recursos hacia el crecimiento de la cartera al cierre del ejercicio. Por su parte, los pasivos a corto plazo aumentaron en 20.6%, alcanzando PEN 70.94 MM (vs. PEN 58.83 MM a dic-23). La combinación de menor disponibilidad líquida y mayor exigibilidad de corto plazo generó la disminución del ratio de liquidez en M.N. en el mes de diciembre. Por su parte, el ratio de liquidez en M.E. se contrajo a 24.5% (vs. 131.0% a dic-23), debido principalmente a una disminución de 80.6% en los activos líquidos, que totalizaron PEN 136.76 K (vs. PEN 704.86 K a dic-23). Esta reducción responde a la estrategia de la Cooperativa de disminuir su exposición en dólares para mitigar el riesgo cambiario. No obstante, ambos indicadores se mantienen por encima de los límites legales establecidos (8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.). Asimismo, en cuanto a los indicadores de concentración, los 10 y 20 principales depositantes registraron una disminución, representando el 87.6% y 92.9% (vs. 97.0% y 97.6% a dic-23) de los Depósitos Totales, respectivamente. Pese a esta baja, los niveles continúan siendo elevados y se sitúan por encima de los límites legales (20% y 25%) e internos (16% y 21%).
- Proyecciones Cooperativa 2025.** Dentro de las principales proyecciones establecidas para el año 2025, la Coopac San Miguel prevé un crecimiento sostenido de su cartera de colocaciones, proyectando alcanzar un saldo de PEN 118 MM. Este incremento responde a una estrategia de expansión controlada y fortalecimiento de la gestión crediticia. Asimismo, se estima una reducción del nivel de morosidad a 9.5%, resultado del avance en las gestiones de depuración de cartera, entre las que destacan la venta de créditos clasificados en pérdida y la ejecución de castigos programados, lo cual permitirá mejorar los indicadores de calidad de cartera. En términos de rentabilidad, se proyecta mantener un ROE positivo de 2.55%, reflejo de una gestión prudente del riesgo, un control eficiente de gastos y un desempeño financiero estable. Por otro lado, se busca elevar el nivel de cobertura de la cartera atrasada (CA) hasta un 85%, apalancado en dos factores clave: el impacto favorable de la venta de cartera en pérdida y una mayor asignación presupuestal destinada a provisiones, lo cual contribuirá a reforzar la solidez del portafolio crediticio frente a posibles deterioros.

Cabe precisar que la clasificación otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la Cooperativa como el sostenimiento de indicadores de solvencia, calidad de la cartera, cobertura, liquidez, rentabilidad, entre otros. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, calidad de la cartera, la rentabilidad, la cobertura, entre otros aspectos. En caso de concretarse escenarios con efectos significativos en la Cooperativa, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Crecimiento sostenido en la cartera, acompañado con niveles adecuados de calidad crediticia, reducción progresiva en los indicadores de CA, CAR y CP
- Fortalecimiento sostenido en el nivel de provisiones y cobertura de la cartera de riesgos
- Mejora sostenida en los indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa
- Mejora sostenida en los niveles de liquidez sin afectar el crecimiento de la cartera ni las operaciones de la Coopac
- Reducción sostenida en los niveles de concentración de los principales depositantes
- Estabilidad del Sistema financiero y del entorno regulatorio del sector COOPAC

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro en los indicadores de solvencia o reducción significativa del Ratio de Capital Global (RCG), por pérdidas operativas o crecimiento descontrolado del riesgo.
- Deterioro continuo de los indicadores de calidad crediticia como la CA, CAR y CP
- Disminución en los niveles de provisiones afectando los niveles de cobertura que limite la capacidad de absorber pérdidas
- Niveles negativos en los principales indicadores de rentabilidad como el ROE y ROA

- Condiciones macroeconómicas adversas o inestabilidad del sector COOPAC que afecten la liquidez y solvencia del sistema.

Limitaciones Encontradas

Ninguna

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la Coopac San Miguel. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar la Coopac San Miguel. El impacto total no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Hechos de importancia

- Mar-25: Se nombra a Miguel Antonio Vargas Rodríguez como nuevo vicepresidente del Comité Electoral
- Mar-25: Se nombra a Pamela Criss Venegas Palacios como nueva vicepresidenta del Consejo de Vigilancia
- Ene-25: Se nombra a Daniel Acuña Huallullo como nuevo presidente del Consejo de Vigilancia
- Ene-25: Se nombra a Alejandra Kimberly Huarcaya Franco como nueva presidenta en el Comité de Educación
- Ene-25: Se nombra a Alejandra Kimberly Huarcaya Franco como nueva vicepresidenta en el Consejo de Administración
- Jun-24: Se dio de baja el servicio de verificación virtual con el proveedor Rocketpin (Verificando). Por el lado de la Coopac San Miguel, este evento sufrido por el proveedor no ha generado ningún impacto económico, reputacional u operacional.
- Abr-24: Se comunica la renuncia voluntaria de la Sra. Claudia Roncal al puesto de Sub Gerente de Administración, Finanzas y Operaciones que venía ejerciendo. Laboró hasta el 08/05/2024.
- Abr-24: La Coopac San Miguel logró su primera clasificación de riesgo a cargo de JCR Latam con fecha de corte a dic-23.
- Mar-24: Se cumplió con brindar el soporte necesario al Comité Electoral para la ejecución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de marzo
- Ene-24: Se informa el cese del Auditor Interno, el Sr. Wilfredo Espejo Chamochumbi, por motivos personales, quien ejerció funciones hasta el 31/01/2024.

Riesgo Macroeconómico

Escenario Internacional

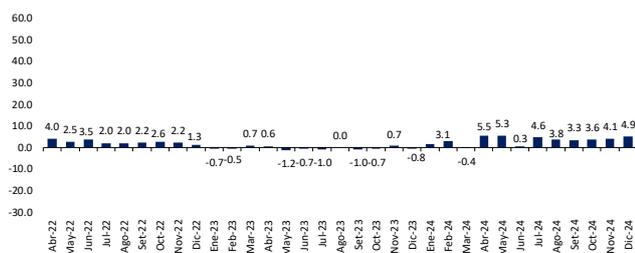
El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del PIB mundial del 3.3% para 2025, ligeramente superior al 3.2% registrado en 2024, con una tendencia estable del 3.3% para 2026. Este dinamismo global responde a la mejora en las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos, parcialmente contrarrestada por revisiones a la baja en economías de mercados emergentes y en desarrollo, en particular en Oriente Medio y Asia Central, debido a disrupciones en la producción y transporte de materias primas, conflictos geopolíticos y eventos climáticos extremos.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la economía global crecerá un 3.0% en 2025 y un 3.1% en 2026, reflejando una perspectiva ligeramente más conservadora. En cuanto a América Latina y el Caribe, el FMI estima una expansión de 2.5% en 2025 y 2.7% en 2026, mientras que el BCRP proyecta un crecimiento del 2.4% en 2025 y 2.2% en 2026. Las proyecciones para la región reflejan una desaceleración del consumo y la inversión privada, debido a la incertidumbre política en algunos países, condiciones financieras.

Actividad Económica Nacional

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció un 4.85% en 2024, en contraste con la contracción del -0.74% en 2023. Este repunte se debe al incremento en la inversión pública, la reactivación del consumo interno, el dinamismo exportador, condiciones climáticas favorables y el impulso del turismo y la actividad empresarial. Los sectores que tuvieron mayor influencia positiva en el crecimiento económico en diciembre del 2024 fueron Pesca (+7.76%), Manufactura (+11.85%) y Agropecuario (+7.54%). Por otro lado, el sector construcción fue el único en mostrar una caída, con un retroceso del -0.88%, reflejando la incertidumbre en la inversión privada y la demora en la ejecución de proyectos de infraestructura. El BCRP proyecta un crecimiento del PIB de 3.0% en 2025 y 2.9% en 2026, sustentado en la recuperación de los sectores primarios tras la reversión de los efectos de las anomalías climáticas.

Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



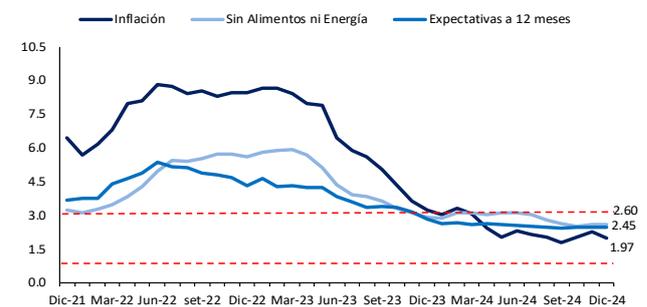
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación

A diciembre de 2024, la inflación interanual en Perú se situó en 1.97%, consolidándose dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 1%-3%. Este comportamiento responde a la moderación de los choques de oferta que presionaron los precios en períodos anteriores, así como a una política monetaria restrictiva que contribuyó a la reducción de las expectativas inflacionarias. En este contexto, la inflación sin alimentos y energía, indicador que excluye componentes altamente volátiles, alcanzó el 2.60%, mientras que las expectativas de inflación a 12 meses se ubicaron en 2.45%, reflejando un anclaje progresivo dentro del rango objetivo del ente emisor.

El BCRP prevé que la inflación continúe dentro del rango meta en el corto y mediano plazo, condicionado a la estabilidad del tipo de cambio, la moderación de presiones inflacionarias externas y la continuidad de una política monetaria prudente. No obstante, persisten riesgos asociados a la volatilidad en los precios internacionales de las materias primas, la incertidumbre en la política fiscal y el impacto de eventos climáticos extremos, factores que podrían generar desviaciones en la trayectoria inflacionaria.

Inflación anual acumulada entre dic-21 y dic-24 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) redujo la tasa de interés de referencia a 5.00% en diciembre de 2024, desde el 6.75% registrado en diciembre de 2023. Esta tendencia a la baja responde a la desaceleración de la inflación, la cual se ha consolidado dentro del rango meta del 1%-3%, y al ajuste de la tasa de interés real hacia su nivel neutral estimado, en un contexto de normalización de la política monetaria global. La decisión del BCRP se alinea con la estrategia de flexibilización adoptada por varios bancos centrales a nivel internacional, en un esfuerzo por estimular el crecimiento económico sin generar desequilibrios inflacionarios.

En sintonía con la reducción de la tasa de referencia, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP a plazos de 1 a 3 meses ha seguido una trayectoria descendente, alcanzando el 4.80% en diciembre de 2024, en

comparación con el 6.40% registrado en diciembre de 2023. Esta disminución refleja una mayor disponibilidad de liquidez en el sistema financiero y un ajuste en las condiciones monetarias orientado a fomentar el dinamismo del crédito y la inversión.

Por otro lado, el rendimiento del bono soberano peruano en soles a 10 años mostró una contracción moderada, situándose en 6.60% a diciembre de 2024, frente al 6.79% registrado en diciembre de 2023. No obstante, a lo largo de los últimos 12 meses, dicho rendimiento presentó fluctuaciones, alcanzando niveles de hasta 7.40%, en respuesta a factores como la volatilidad en los mercados financieros globales, las expectativas sobre la evolución de la política monetaria y la percepción de riesgo soberano.

La evolución de los rendimientos de los bonos peruanos refleja la interacción entre factores internos y externos, incluyendo la expectativa de reducción en las tasas de interés internacionales, la estabilidad macroeconómica local y la demanda por activos denominados en moneda local. En este sentido, la capacidad del BCRP para gestionar un entorno de menor inflación sin comprometer la estabilidad del sistema financiero será vital para garantizar condiciones favorables para el crecimiento económico en el mediano plazo.

Riesgo Político

Entre 2018 y 2024, el Perú ha experimentado una alta inestabilidad política, con seis presidentes en seis años. A diciembre de 2024, el país se encuentra bajo un gobierno de transición liderado por la primera vicepresidenta, tras el fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha enfrentado recurrentes protestas sociales, marcadas por la desaprobación masiva tanto del Ejecutivo como del Congreso, con niveles de rechazo del 90% y 91%, respectivamente, según encuestas del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

El deterioro de la gobernabilidad ha tenido un impacto directo en la confianza empresarial y la inversión privada, generando: i) parálisis en proyectos de inversión debido a la incertidumbre institucional, ii) incremento de la violencia e inseguridad, con una ola de extorsión y sicariato y iii) afectación en las expectativas de crecimiento, con proyecciones más moderadas para 2025 y 2026.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios

a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia.

La SBS, en virtud de la Ley N° 30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), ha recibido el encargo de supervisar a estas entidades, para lo cual ha trabajado sentando las bases de un nuevo marco regulatorio que respete la naturaleza y principios cooperativos, e implementando las acciones para acompañar a las COOPAC en este proceso.

A disposición de la SBS, se clasifican las COOPAC por nivel de activos, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Niveles de COOPAC

Niveles	Activos Totales
Nivel 1	Monto total de activos es de hasta 600 UIT
Nivel 2	Monto total de activos es menor a 65,000 UIT
Nivel 3	Monto total de activos es mayor a 65,000 UIT

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A dic-24, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 240 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Se menciona que las 25 regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC y Lima concentra el 36.3%, seguido de Arequipa (8.8%) y Cusco (7.5%). La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 7 son de nivel 3, 132 de nivel 2 y 99 de nivel 1 a la fecha de corte de dic-24.

Cooperativas distribuidas por regiones

Región	N°COOPAC
Lima	87
Arequipa	21
Cusco	18
Puno	18
Cajamarca	12
La Libertad	10
Lambayeque	10
Otras regiones	64

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con la información pública disponible, a la fecha de corte de dic-24, los créditos netos representan la mayor parte del total de los activos en los niveles del sector. Respecto al nivel de los pasivos, las obligaciones con los socios resulta ser la cuenta con mayor participación en todos los niveles. Los créditos netos están constituidos en su mayoría en moneda nacional. Las obligaciones con los socios están constituidas en su mayoría en moneda nacional.

Créditos y Obligaciones por nivel (en PEN MM)

Nivel	Activo	Cred. Neto	%	Pasivo	O.Socios	%
Nivel 1	95.52	58.63	61.4%	44.04	34.03	77.3%
Nivel 2A	3,300.83	2,213.15	67.0%	2,169.34	1,755.17	80.9%
Nivel 2B	2,145.53	1,376.73	64.2%	1,787.93	1,675.44	93.7%
Nivel 3	5,889.07	4,125.25	70.0%	5,205.76	4,034.92	77.5%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

(): Actualizado 19.03.2025*

Los créditos vigentes contemplan el mayor de participación de la cartera de créditos para el nivel 1 (61.4%), nivel 2A (67.0%), nivel 2B (64.2%) y nivel 3

(70.0%). Con relación a la tasa de morosidad, el nivel 2A muestra el menor indicador con 10.8%, mientras que el nivel 2B muestra la mayor con 23.6%, la cual representa el nivel de la cartera atrasada respecto al nivel de créditos. Respecto a la Cartera de Alto Riesgo (CAR) para el nivel 2B es del 26.0%, siendo la más elevada del sector mientras que el nivel 2A es el menor con 13.3%.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, los niveles 1, 2B y 3 registraron pérdidas a niveles netos, por lo cual, los indicadores ROA y ROE muestran resultados negativos; caso contrario para los niveles 2A, los cuales muestran resultados positivos a dic-24.

Principales indicadores a dic-24

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A*	Nivel 2B	Nivel 3
Morosidad (%)	18.2	10.8	23.6	11.2
Cartera de Alto Riesgo (%)	18.5	13.3	26.0	23.6
Cobertura (%)	100.5	99.6	93.3	144.3
ROE (%)	-0.6	2.5	-7.5	-6.4
ROA (%)	-0.3	0.8	-1.3	-0.7
Pasivo / Cap. Social y Res. (veces)	0.7	1.9	4.0	5.2

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM
(*): Actualizado 19.03.2025

El indicador de liquidez, medido por la cuenta disponible respecto al total de obligaciones con los socios, para el nivel 2A fue de 37.9; mientras que para el nivel 2B fue de 28.8. En el caso del nivel 1, el valor fue de 53.6; y para el nivel 3 fue de 12.5.

El indicador de solvencia, medido a través del grado de apalancamiento, para el nivel 2A fue de 1.9x. En el caso del nivel 2B, el indicador alcanzó 5.0x. Por otro lado, a diciembre de 2024, los indicadores de solvencia para los niveles 1 y 3 fueron de 0.9x y 7.6x, respectivamente.

Indicadores de Liquidez y Solvencia (en %)

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A*	Nivel 2B	Nivel 3
Liquidez (%)	53.6	37.9	28.8	12.5
Solvencia (Veces)	0.9	1.9	5.0	7.6

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM
(*): Actualizado 19.03.2025

Con respecto a la supervisión, desde el año 2019 se han implementado procesos graduales para los cumplimientos normativos en aspectos de provisiones requeridas, solvencia, liquidez, entre otros. Los cronogramas de adecuación dependen del nivel de activos que la COOPAC posea (nivel modular). Estos fueron modificados por los efectos del covid-19 en el sistema financiero, en el caso de las provisiones, los plazos fueron ampliados hasta el 2025 y 2024 para las COOPAC más pequeñas y grandes respectivamente. En el caso de los cumplimientos normativos de solvencia y patrimonio básico, los plazos se extendieron de 2024 a 2026 para todas las COOPAC, de igual forma, la reserva cooperativa se amplió a diciembre del 2025. El Ratio de Cobertura de Liquidez será 100% desde el 2025.

Con el objetivo de que más micro, pequeñas y medianas empresas accedan a créditos del sistema financiero para

financiar el desarrollo de sus actividades, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el Decreto Supremo N° 250-2022-EF que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, decreto legislativo que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo CRECER, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-EF, a fin de permitir que las asociaciones y cooperativas de MIPYME puedan acceder a los recursos del sistema financiero para el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. fue constituida el 10 de enero de 2009, quedando inscrita en la Partida N.º 12356360 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. Se rige por el Texto Único Ordenado del D.S. N.º 074-90-TR de la Ley General de Cooperativas, su Estatuto y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Su objeto social es promover el desarrollo económico y social de sus socios a través del esfuerzo propio y la ayuda mutua, así como fomentar la educación cooperativa entre socios, trabajadores y la comunidad. Cuenta con autorización para operar en el Nivel Modular 2A y realizar operaciones de Nivel 1, estando sujeta a la regulación y supervisión correspondiente según el umbral que le aplica. Durante el ejercicio 2021, se concretó la absorción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ponderosa Ltda. por parte de Coopac San Miguel, asumiendo íntegramente su patrimonio.

A dic-24, la Cooperativa cuenta con una oficina principal en Lima. Asimismo, a la fecha de corte del presente informe, se cuenta con 3 agencias ubicadas en los Olivos, Magdalena del Mar y San Juan de Miraflores, ubicadas en el departamento de Lima.

Por otro lado, en cumplimiento del Oficio Múltiple N.º 34510-2022-SBS, la Cooperativa se encuentra afiliada al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC), el cual garantiza la protección de los depósitos de ahorros y CTS de sus socios. Sin embargo, debido al periodo de carencia establecido en el numeral 8.2 de la Vigésima Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N.º 26702, los depósitos aún no están cubiertos por dicho fondo, cuya cobertura entrará en vigencia a partir de enero de 2025.

Capital Social

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Cooperativas, el capital social de la Cooperativa es de naturaleza variable e ilimitada, conformado por las suscripciones de los socios. El número de socios también es ilimitado, y su responsabilidad se limita al monto de sus aportaciones, mientras que la responsabilidad de la Cooperativa se limita a su patrimonio neto. En ese sentido, los socios tienen la facultad de retirar sus aportes en el momento que lo consideren oportuno. A dic-24, el

Capital Social ascendió a PEN 11.99 MM, registrando un crecimiento respecto a los PEN 10.55 MM alcanzados a dic-23.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la Coopac San Miguel está conformada por tres órganos de gobierno: i) la Asamblea General de Delegados, ii) el Consejo de Administración y iii) el Consejo de Vigilancia. Además, cuenta con dos órganos de apoyo: i) el Comité de Educación y ii) el Comité Electoral. En primer lugar, la Asamblea General (AG) constituye la máxima autoridad de la Cooperativa y está integrada por los miembros de los Consejos, los Comités y los socios hábiles. Cabe señalar que la Asamblea Ordinaria se convoca una vez al año, dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio económico. Por su parte, el Consejo de Administración (CA) es el órgano encargado de la gestión administrativa y de ejecutar los acuerdos adoptados por la AG, conforme a las atribuciones establecidas por la ley y el estatuto. Este consejo está compuesto por tres miembros titulares y un suplente, todos elegidos por la Asamblea General de Delegados. Asimismo, el Consejo de Vigilancia (CV) actúa como órgano fiscalizador, siendo responsable de supervisar la legalidad de las acciones del Consejo de Administración, la veracidad de la información proporcionada a socios, autoridades y comunidad, así como la salvaguarda de los bienes institucionales. Dicho órgano se encuentra conformado por tres miembros titulares y un suplente, con una renovación anual por tercios.

En lo que respecta a los órganos de apoyo, el Comité Electoral, integrado por tres miembros titulares y un suplente, tiene la función de organizar, conducir y controlar todo el proceso electoral interno. De igual modo, el Comité de Educación, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar las actividades de formación cooperativa, dirigidas a socios y directivos, siempre que estas cuenten con la aprobación previa del Consejo. Este comité también está integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Operaciones, Productos y Socios

La Coopac San Miguel desarrolla sus operaciones a través de su oficina principal, ubicada en la región de Lima, desde donde se gestionan la totalidad de las colocaciones y depósitos. En relación con su portafolio de productos, desde finales del periodo 2020 se ha observado una modificación en la composición de su cartera crediticia. Así, al cierre del segundo semestre de 2024, los créditos se orientan principalmente hacia el sector Consumo (No Revolvente), seguidos por los dirigidos a Pequeñas Empresas y Microempresas. En contraste, los créditos hipotecarios para vivienda han experimentado una reducción drástica, posicionándose como el producto de menor peso dentro del portafolio. Adicionalmente, la

Cooperativa ofrece productos de ahorro y depósitos a plazo (DPF), los cuales se otorgan a tasas de mercado y constituyen su principal fuente de fondeo. Asimismo, complementa su oferta con otros servicios financieros orientados a satisfacer las necesidades de sus socios.

Estrategias del Negocio

La Cooperativa tiene como misión brindar soluciones financieras ágiles y de calidad que contribuyan al desarrollo de sus socios y otros grupos de interés. Su visión al 2027 es posicionarse dentro de las 20 principales cooperativas más grandes del Perú, con un equipo humano comprometido al servicio del socio.

De acuerdo con el Plan Estratégico, se ha llevado a cabo la formulación estratégica, estableciendo objetivos agrupados en cuatro perspectivas: i) Sostenibilidad Financiera, ii) Socios, iii) Procesos, y iv) Aprendizaje y Desarrollo. Estas estrategias deben ser evaluadas de manera periódica. Asimismo, se han definido el enfoque de mercado, las propuestas de valor y el enfoque centrado en el cliente. El plan incluye un mapa estratégico estructurado en cuatro niveles, los macroprocesos, y el marco conceptual correspondiente.

Se ha establecido tanto el Cuadro de Mando Integral como el Cuadro de Objetivos, conformado por 14 objetivos estratégicos, 25 indicadores y el mismo número de metas. Conforme a lo dispuesto en el Plan Operativo, se refuerzan los principios institucionales, los lineamientos estratégicos y las metas para el periodo 2025-2027. También se definen los Planes Objetivos alineados a los objetivos estratégicos y a la metodología OKR (Objetivos, Resultados Clave e Iniciativas), en concordancia con el marco estratégico adoptado.

En cuanto al seguimiento, la Coopac realiza evaluaciones trimestrales o semestrales del Plan Estratégico y del Plan Operativo. Sin embargo, al cierre de dic-24, el nivel de cumplimiento fue bajo. La ejecución del Plan Estratégico 2024 registró un cumplimiento del 35.29% de las metas, con un 47.06% en proceso y un 17.65% pendiente. Por su parte, la ejecución del Plan Operativo alcanzó un 57.23% de cumplimiento, con un 27.75% en proceso y un 15.03% pendiente.

Ante este escenario, la Cooperativa debe fortalecer el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los planes de acción, especialmente en lo referente al Plan Estratégico vigente, considerando que en el periodo previo sólo se alcanzó el 35.29% de las metas proyectadas.

Límites Globales e Individuales

Se han tomado en cuenta los parámetros establecidos en el marco normativo para cooperativas, el cual entró en vigor en 2019, conforme a la Resolución SBS N° 480-2019 y sus modificatorias. A dic-24, los límites globales e individuales aplicables a la Cooperativa, regulados por dicha resolución y sus modificaciones, se mantuvieron

dentro de los límites legales establecidos por el regulador, cumpliendo con las normativas vigentes.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La Cooperativa cuenta con normativa interna que permite mantener un marco de Gobierno Corporativo acorde con su naturaleza. Entre los principales documentos destacan el Estatuto y el Manual de Organización y Funciones, este último actualizado en diciembre de 2024 como parte de su proceso de revisión periódica. Asimismo, dispone de reglamentos específicos como el del Comité Electoral y el de Admisión de Socios.

Sin embargo, no cuenta con un reglamento específico para las elecciones de Delegados y Directivos. En cuanto a la planificación institucional, se han realizado actualizaciones periódicas del Plan Estratégico, el Plan Operativo y el Plan de Negocios.

Asimismo, la Cooperativa cuenta con un Código de Conducta cuya última actualización data de marzo de 2023, por lo que se encuentra pendiente de revisión. Si bien no dispone de un Manual de Procedimiento específico sobre Idoneidad Moral, dicho aspecto se contempla dentro del Manual de Selección de Personal, donde se establece el procedimiento para su evaluación. En junio de 2024, se llevó a cabo la evaluación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad moral y técnica para los miembros de los Consejos, Comités, Gerencia y principales funcionarios. Del mismo modo, se ha verificado la formación profesional de estos últimos.

Por otro lado, no se pudo constatar la realización de evaluaciones de desempeño para la Gerencia ni de autoevaluaciones por parte de los órganos de gobierno. En cuanto a la gestión de conflictos de intereses, la Cooperativa cuenta con una política formal; sin embargo, esta no ha sido actualizada, ya que su fecha de implementación corresponde a octubre de 2019.

Estructura de Propiedad

A dic-24, la Coopac San Miguel cuenta con un total de 42,603 socios, lo que representa un incremento frente a los 37,822 registrados a dic-23. En cuanto a su estructura patrimonial, esta ascendió a PEN 27.93 MM frente a los PEN 25.64 MM en dic-23, y se encuentra conformada por los aportes de los socios, las reservas acumuladas y el remanente del ejercicio, generado por las operaciones financieras realizadas durante el periodo.

Por otro lado, se encuentra la separación entre la propiedad y la gestión, lo cual responde a la naturaleza cooperativa de la entidad. En este sentido, la protección de los derechos de los socios recae en los Delegados, quienes actúan como sus representantes ante la Asamblea General, considerada la máxima autoridad de la Cooperativa. Dichos delegados son elegidos anualmente mediante voto, en proporción a la dimensión de la

organización, lo que garantiza una representación democrática y participativa.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

Para la Coopac San Miguel, la referencia es a nivel de Asamblea General (AG). La frecuencia, acceso e información a disposición respecto a los socios aparece indicada en el Estatuto, así como derechos, obligaciones entre otros (renuncia, liquidación y demás). Los temas tratados en las asambleas están a disposición de los delegados. Por su parte, el CA y CV se reúnen al menos una vez al mes para contemplar los efectos económicos y las operaciones relacionadas a los socios y grupos de interés.

Gerencia General

El Gerente General es nombrado por el Consejo de Administración (CA), el cual está subordinado a la Asamblea General (AG). En las sesiones ordinarias del CA, la Gerencia presenta los informes de gestión relacionados con el avance de las operaciones. El Gerente General es el funcionario de mayor rango dentro de la Cooperativa, actúa como representante legal y tiene las facultades y responsabilidades que establece la norma y las que le otorga el Consejo de Administración.

Estas responsabilidades, tanto generales como específicas, están definidas en el Estatuto y sus modificaciones. Actualmente, el cargo de Gerente General lo ocupa el señor Humberto Quiroz Salazar.

Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Riesgos depende del Consejo de Administración (CA). Sus funciones abarcan las decisiones relacionadas con los riesgos significativos a los que está expuesta la Cooperativa. Debe aprobar la propuesta de las políticas y la organización para la Gestión Integral de Riesgos, que serán aprobadas por el CA, así como las modificaciones que se realicen. También define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus actividades, y vela por el cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia de Banca y Seguros.

La metodología de la Cooperativa para aplicar la Gestión Integral de Riesgos se basa en los siguientes elementos: i) los 07 componentes del Marco COSO – ERM, ii) la Gestión de Riesgo Operacional, y iii) los procedimientos para el Apetito de Riesgos. El proceso considera la interacción y combinación de estos elementos. Los pasos son: Ambiente Interno y Establecimiento de Objetivos, y Gestión de Riesgos.

Sistema de Control Interno

El sistema de control de la Cooperativa está a cargo del Consejo de Vigilancia, conformado por tres miembros, y tiene como función fiscalizar y controlar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por los altos cargos y funcionarios en todos los niveles, en concordancia con la normativa vigente. La Cooperativa cuenta con un Manual

de Auditoría Interna, cuya fecha de implementación corresponde a octubre de 2019

Asimismo, se presentan informes de manera trimestral, los cuales abordan el avance del plan anual, las observaciones implementadas, aspectos relacionados a la prevención del LAFT, entre otros temas relevantes. La Auditoría Interna tiene la responsabilidad permanente de evaluar el funcionamiento del sistema de control interno, así como de realizar las acciones necesarias para resguardar los activos y asegurar el cumplimiento normativo.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La Cooperativa no cuenta con documentos formales que definan una política de información. Sin embargo, su estatuto reconoce como derecho de los socios solicitar al Consejo de Administración (CA) cualquier información financiera o no financiera que afecte sus intereses.

Por otro lado, la Cooperativa elabora sus estados financieros de acuerdo con la normativa de la SBS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2024 fueron auditados por Marcos Auditores. Además, se elaboran estados financieros, anexos y reportes en base a los formatos exigidos por la SBS.

Finalmente, en su página web se puede encontrar información actualizada al cierre de diciembre de 2024, relacionada con tarifarios de tasas de interés para préstamos, productos pasivos, alianzas estratégicas, memorias anuales, estados financieros, entre otros.

Información Institucional

La Coopac San Miguel no pertenece a ningún grupo empresarial. Ha definido su mercado objetivo, el cual abarca tanto a personas jurídicas, en los segmentos de consumo no revolvente, medianas empresas, pequeñas empresas, microempresas e hipotecario, como a personas naturales.

En su página web se encuentran disponibles las memorias anuales correspondientes a periodos anteriores; sin embargo, no es posible acceder a estados financieros previos al último publicado. Asimismo, se presentan códigos y otro tipo de información útil para los distintos grupos de interés. Además, se incluye información sobre los miembros de los órganos de gobierno de la Cooperativa.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la COOPAC San Miguel tiene un nivel de cumplimiento "Satisfactorio" de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las mismas.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

Los órganos de gobierno y los colaboradores de la Cooperativa se encuentran comprometidos con el cumplimiento de las normas de conducta y los principios éticos, los cuales establecen estándares claros para el desempeño de sus funciones. En esa línea, el Consejo de Vigilancia actúa con independencia y supervisa el desarrollo y funcionamiento del control interno a través de la Unidad de Auditoría Interna.

La Cooperativa cuenta con documentos destinados a la gestión de créditos y a la identificación y tratamiento de los riesgos asociados. Entre estos se encuentran el Manual de Auditoría Interna y el Código de Ética de la UAI, cuyas últimas fechas de aprobación corresponden a octubre de 2019 y marzo de 2023, respectivamente. Por otro lado, dispone de un Manual de Organización y Funciones actualizado al 2024, en el cual se detallan los criterios de responsabilidad profesional aplicables a cada unidad orgánica.

Asimismo, si bien todos los niveles de la estructura organizacional tienen responsabilidad sobre el control interno, los informes relacionados a su evaluación se elaboran de manera anual.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

Como parte de las actividades de control y monitoreo, se presentó ante la Gerencia el informe sobre el cumplimiento del Plan Estratégico al cierre de diciembre de 2024, tomando como referencia los objetivos estratégicos establecidos. El informe indica un avance del 35.29 % de metas cumplidas, 17.65 % pendientes y 47.06 % en proceso. De los 17 indicadores que reflejan los 11 objetivos estratégicos, seis fueron alcanzados, vinculados a sostenibilidad financiera, procesos y aprendizaje y desarrollo.

En cuanto a sostenibilidad financiera, se cumplió el 40.0 % de las metas (2 de 5), gracias a los indicadores de saldo de cartera de colocaciones en productos productivos y la reducción de morosidad en productos vigentes. Por su parte, en el objetivo de procesos se alcanzó el 16.67 % (1 de 6), con la ejecución del programa de actualización de manuales y reglamentos. Finalmente, en el objetivo de aprendizaje y desarrollo se cumplió el 100 % de las metas (3 de 3), relacionadas con las horas de capacitación anual por colaborador, el programa de motivación para el personal y la implementación del sistema de evaluación de desempeño.

El Informe de Avance del Plan de Trabajo, formulado por la Auditoría Interna al segundo trimestre del 2024, detalla las actividades programadas y no programadas. De las 54 actividades previstas que comprenden análisis hasta diciembre de 2024, se presentan observaciones y recomendaciones relevantes. Las observaciones

evidencian deficiencias y debilidades en los controles, revisiones, reiteración de hallazgos, emisión de reportes, clasificación de información, cumplimiento normativo y otras oportunidades de mejora.

Por otro lado, se reportan 11 actividades no programadas, las cuales incluyen observaciones relacionadas con arqueos de caja y hallazgos detectados en las colocaciones de créditos del FDN Mype, entre otros aspectos. En todos los casos, se formularon las recomendaciones correspondientes, tomando en cuenta la naturaleza de cada observación.

La Unidad de Auditoría Interna (AUI) reporta el avance en la implementación de las recomendaciones formuladas, registrando a la fecha un total de 51 recomendaciones implementadas y 26 en proceso. En cuanto a las observaciones provenientes de Auditoría Externa, se han implementado 8 recomendaciones y 1 se encuentra en proceso. Cabe señalar que, durante los años 2023 y 2024, la Coopac San Miguel no ha recibido visitas de inspección por parte del ente regulador.

El informe de Control Interno, elaborado por Marcos Auditores como parte de la Auditoría Externa, presenta el estado de avance de las recomendaciones formuladas por la SBS, la Auditoría Interna y la propia Auditoría Externa, con información actualizada a septiembre de 2024. En dicho informe se destaca la importancia de implementar la Gestión Integral de Riesgos. Como resultado de la metodología aplicada, se procedió a tabular las respuestas obtenidas en entrevistas y cuestionarios, respaldadas con documentación correspondiente. En base a ello, se concluyó que la entidad mantiene un sistema de control interno satisfactorio.

Como hecho dentro del corte del presente informe, en agosto de 2024 se evaluó el nivel de reclamos presentados por los socios y el tratamiento otorgado. Se identificaron ciertas debilidades que, si bien no afectan significativamente el funcionamiento de la cooperativa, requieren mejoras en la gestión de control interno y en el sistema de gestión de riesgos. En este sentido, se establecieron dos observaciones calificadas como de riesgo bajo: una relacionada con la reiteración en deficiencias en la atención de reclamos, y otra sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Atención al Usuario. Por lo tanto, se recomienda fortalecer los controles internos para evitar sanciones o multas por parte de la SBS.

Información y Comunicación

La información interna y externa que maneja la Coopac San Miguel resulta útil, oportuna y confiable para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la administración mantiene informada a la Dirección sobre el desempeño, el desarrollo de las operaciones, los riesgos identificados, las principales iniciativas y cualquier evento que se presente. Además, la Cooperativa cuenta con mecanismos y procedimientos que

permiten comunicar hacia el exterior los aspectos vinculados a su gestión institucional.

Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna comunicó al Consejo de Vigilancia el grado de avance del plan de trabajo correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que la COOPAC San Miguel cuenta con controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

Entre 2020 y 2024, los indicadores de calidad de cartera de la Cooperativa, específicamente la Cartera de Alto Riesgo (CAR) y la Cartera Pesada (CP), registraron una trayectoria descendente, tras alcanzar sus niveles más elevados en 2020. En dicho año, la CAR se ubicó en 43.1% (vs. 23.0% a dic-19), mientras que la CP ascendió a 50.9% (vs. 34.9% a dic-19), en un contexto marcado por el deterioro en los créditos de Mediana Empresa e hipotecarios.

Respecto a la cartera atrasada, el ratio de morosidad calculado como la cartera vencida más la cartera en cobranza judicial, en relación con la cartera de créditos directos se redujo a 10.4% (vs. 14.3% a dic-23). Esta variación responde principalmente a la disminución de la cartera vencida en 19.1% (-PEN 2.31 MM), concentrada en el producto Descuento por Planilla (DxP), la cual contrapesó el incremento registrado en la cobranza judicial, que se elevó en 242.8% (+PEN 1.25 MM).

En paralelo, se implementaron nuevas estrategias de cobranza en tramos tempranos, orientadas a una gestión preventiva del cliente. Estas incluyen acciones masivas mediante reportes de seguimiento de pago, campañas específicas, gestión en campo, y la aplicación de castigos, entre otros mecanismos.

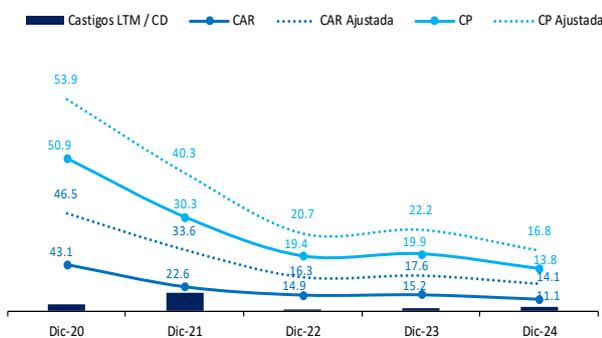
Por su parte, la Cartera Pesada (CP) mostró un comportamiento similar al de la CAR, alcanzando su nivel más alto en 2020 (50.9%). A dic-24, se situó en PEN 14.98 MM, lo que representó el 13.8% del total de Créditos Directos y del equivalente en riesgo crediticio de los créditos indirectos (vs. PEN 17.16 MM a dic-23, con una participación del 19.9%). Esta variación respondió, principalmente, a la reducción en la categoría "Deficiente" en 32.3% (-PEN 1.13 MM), así como a las disminuciones en las categorías "Dudoso" y "Pérdida", de 25.3% y 4.5%, respectivamente (-PEN 0.53 MM y -PEN 0.52 MM), en comparación con el periodo anterior. En términos de composición, el 66.3% de la CP se concentró en créditos de Consumo, seguido de créditos a Mype, que representaron el 22.6%.

Respecto a la clasificación de deudores por tipo de crédito, a dic-24 los créditos de Consumo presentaron una CP de

12.3%, por debajo de lo registrado a dic-23 (17.8%). De manera similar, la CP de la cartera Mype se redujo a 24.8%, frente al 33.6% observado en el mismo periodo del año anterior.

La Coopac San Miguel aplicó castigos a créditos durante los últimos doce meses (LTM) por un valor de PEN 3.80 MM (vs. PEN 2.56 MM a dic-23), lo que representó el 3.4% de la Cartera de Créditos (2.9% a dic-23). Estos castigos se concentraron principalmente en créditos de Consumo (77.3%) y Mype (22.7%). Como resultado los indicadores ajustados, la CAR Ajustada se situó en 14.1% (vs. 17.6% a dic-23), mientras que la CP Ajustada alcanzó el 16.8% (22.2% a dic-23). Cabe señalar que este comportamiento incorpora el efecto de la fusión con la Coopac Ponderosa, cuya cartera presentaba cierto nivel de deterioro, por lo que se optó por aplicar castigos de manera progresiva.

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

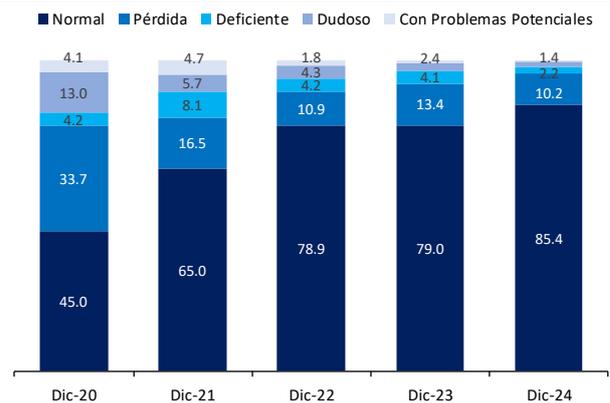
Respecto a la categoría del deudor, durante los últimos periodos se ha observado una composición variable. A dic-24, la participación de la cartera clasificada como "Normal" alcanzó el 85.4% del total de Créditos Directos y del Equivalente a Riesgo Crediticio de los Créditos Indirectos (vs. 79.0% a dic-23), evidenciando una tendencia creciente y sostenida desde fines de 2020. Este comportamiento estuvo acompañado de una reducción progresiva en las categorías de mayor riesgo: "Pérdida" con una participación de 10.2% (vs. 13.4% a dic-23), su nivel más bajo en los últimos cinco años; seguida de "Deficiente" con 2.2% (vs. 4.1%), "Dudoso" con 1.4% (vs. 2.4%) y "CPP" con 0.8% (vs. 1.1%).

Por segmento, la categoría "Normal" presentó mayor relevancia en créditos a Mediana Empresa, Mype y Consumo no revolvante; mientras que la categoría "Pérdida" tuvo mayor peso en los créditos hipotecarios para vivienda.

Durante el segundo semestre de 2024, se registraron créditos reprogramados por un total de PEN 3.26 MM, enfocados principalmente en créditos a Medianas Empresas. En dicho periodo, se contabilizaron 57 deudores reprogramados, de los cuales 36 correspondieron a créditos de consumo.

A dic-23, el número total de deudores reprogramados ascendía a 137, siendo 99 de ellos por créditos de consumo. En términos de monto, los créditos reprogramados totalizaban PEN 3.15 MM, concentrados principalmente en los segmentos de Medianas Empresas, Hipotecarios y Pequeñas Empresas, lo que representa una exposición relevante al riesgo crediticio por parte de estos productos.

Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de provisiones para créditos, estas registraron un incremento del 5.2%, alcanzando un saldo de PEN 9.20 MM (vs. PEN 8.74 MM a dic-23). Del total de provisiones, el 59.1% y 22.7% correspondieron a la cartera de Consumo no revolvante y Mype, respectivamente (vs. 58.1% y 22.1% a dic-23), reflejando un incremento en su participación sobre el total.

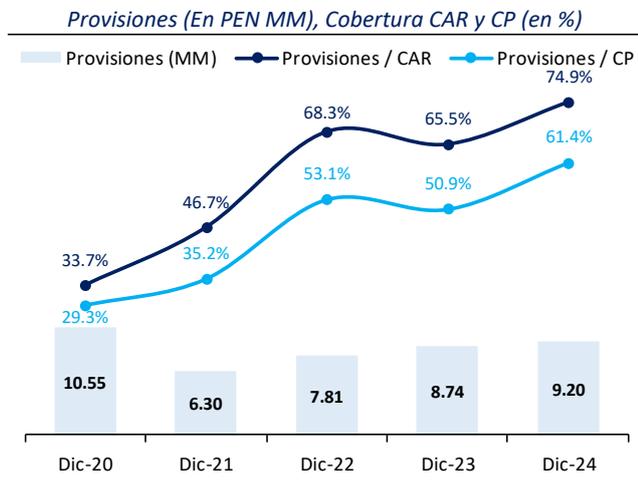
La Cooperativa constituyó, a dic-24, el 70% de las provisiones requeridas, teniendo en cuenta que se ha adherido al proceso de gradualidad de provisiones establecido en la segunda disposición transitoria de la Resolución SBS N.º 480-2019, cumpliendo con el 50% establecido por la SBS a dic-24.

Por el lado de su composición, según el Anexo 5, el 95.9% del total corresponde a Provisiones Específicas, mientras que el 4.1% restante se encuentra en Provisiones Genéricas. Considerando los niveles de adecuación, la Cooperativa mantiene un 30.0% de provisiones por constituir al cierre del periodo.

Respecto a las garantías, el 89.7% de la cartera de créditos directos y del equivalente por riesgo crediticio de contingentes no cuenta con cobertura (vs. 89.8% a dic-23). Por su parte, el 0.9% presenta garantías preferidas y el 9.3% garantías preferidas autoliquidables (vs. 1.2% y 8.9% a dic-23, respectivamente).

El indicador de Cobertura de Cartera Atrasada se ubicó en 79.9% (vs. 69.6% a dic-23), debido a la reducción del saldo de cartera atrasada en 8.4% (-PEN 1.05 MM), al registrar PEN 11.52 MM (vs. PEN 12.57 MM a dic-23), en

comparación con el incremento del 5.2% (+PEN 0.45 MM) en provisiones, que alcanzaron PEN 9.20 MM (vs. PEN 8.74 MM a dic-23). En relación con la cobertura de la CAR y CP, estas fueron de 74.9% y 61.4% en dic-24 (vs. 65.5% y 50.9% a dic-23, respectivamente), en línea con los menores niveles de la CAR (-8.1%) y CP (-12.7%) respecto a dic-23 y el incremento del stock de provisiones (+5.2%).



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez en la Cooperativa se lleva a cabo mediante el seguimiento de indicadores específicos, aplicando tanto criterios regulatorios como indicadores internos establecidos en el Manual de Riesgo. En este marco, se han definido los apetitos y capacidades de riesgo, así como los niveles de riesgo, alertas tempranas y un plan de contingencia que se activa ante cambios bruscos en las brechas de liquidez.

Indicadores de Liquidez

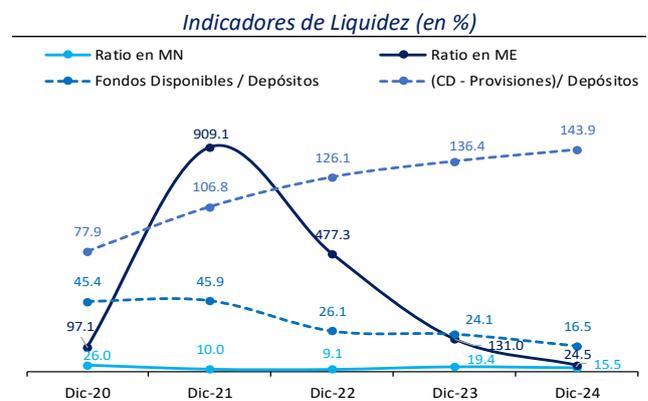
Los indicadores de liquidez, medidos a través de los ratios en Moneda Nacional (M.N.) y Moneda Extranjera (M.E.), han mostrado resultados variables en los últimos periodos. Según las disposiciones de la SBS, las instituciones financieras que captan depósitos de sus socios deben mantener ratios de liquidez superiores o iguales a 8.0% en M.N. y 20.0% en M.E. Al cierre del segundo semestre de 2024, el ratio en M.N. disminuyó a 15.5% (vs. 19.4% a dic-23), lo cual se explica por la reducción de los Activos Líquidos (debido a menores fondos disponibles tanto en la Coopac como en las empresas del sistema financiero) y el aumento de los Pasivos a corto plazo (por mayores obligaciones con cuentas a plazo). Este indicador se mantuvo por encima del límite regulatorio (8.0%)

Por otro lado, el ratio en Moneda Extranjera (M.E.) se redujo a 24.5% (vs. 131.0% a dic-23), como resultado de la disminución de los activos líquidos por menores fondos disponibles tanto en la Coopac como en empresas del sistema financiero. Esta caída ha sido sostenida en los últimos periodos, alcanzando un saldo de PEN 0.14 MM (vs. PEN 0.70 MM a dic-23). La reducción obedece a la

estrategia adoptada por la Cooperativa para disminuir su exposición al riesgo cambiario, a través de una menor tenencia de activos en dólares. No obstante, el ratio se mantiene por encima del límite regulatorio (20.0%) y dentro de los márgenes internos establecidos (apetito: 24%, tolerancia: 22%).

A su vez, los Fondos Disponibles representaron el 16.5% del total de Depósitos (vs. 24.1% a dic-23), explicado por la reducción del disponible en M.N. Por su parte, la cartera de créditos neta alcanzó el 143.9% de los Depósitos (vs. 136.4% a dic-23).

Respecto a los indicadores de concentración, los 10 y 20 principales depositantes de la Coopac San Miguel concentran el 87.6% y 92.9% del total de depósitos, respectivamente, ubicándose por encima de los límites legales (20% y 25%) e internos (16% y 21%), lo que refleja una elevada concentración del fondeo.



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Mercado

La Cooperativa está expuesta al riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia, conocedora de las condiciones del entorno en el que opera, gestiona este riesgo mediante la aplicación de criterios regulatorios y el seguimiento de indicadores internos, en el marco de metodologías y procesos establecidos en su Manual de Gestión de Riesgos.

Asimismo, en las evaluaciones periódicas realizadas por la Unidad de Riesgos, se identifican aspectos relacionados al riesgo de mercado que forman parte del monitoreo integral, permitiendo reforzar la gestión de este riesgo conforme a la naturaleza y complejidad de las operaciones, así como a la normativa vigente del sistema COOPAC.

Riesgo de Tipo de Cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

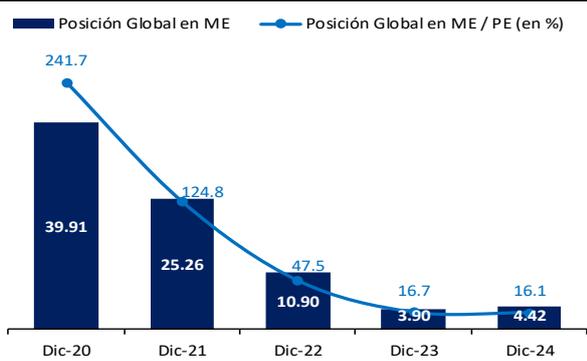
- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.

- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

A dic-24, la Cooperativa presentó una posición global de sobrecompra por PEN 4.42 MM (vs. PEN 3.90 MM a dic-23), equivalente al 16.1% del Patrimonio Efectivo (vs. 16.7% a dic-23), ubicándose por encima del límite regulatorio establecido por la SBS (10%).

Este comportamiento respondió, en parte, al incremento de 9.7% en los activos en moneda extranjera, que alcanzaron PEN 6.66 MM (vs. PEN 6.07 MM a dic-23), producto de la gestión de la cartera en dólares y la administración de liquidez. Asimismo, se observó un aumento del pasivo en M.E. en 3.2%, ascendiendo a PEN 2.24 MM (vs. PEN 2.17 MM a dic-23), asociado al comportamiento de las captaciones en dólares. Por su parte, el Patrimonio Efectivo registró un crecimiento de 17.1%, situándose en PEN 27.40 MM (vs. PEN 26.71 MM a dic-23).

Posición Global en ME (en PEN MM)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Tipo de Cambio

La Coopac San Miguel evalúa el riesgo por tipo de cambio mediante los indicadores de Ganancia en Riesgo (GeR) y Valor Patrimonial en Riesgo (VpR), en línea con los límites legales, así como con los niveles de apetito y tolerancia definidos internamente.

A dic-24, el GeR se ubicó en 3.08%, lo que representó un impacto de PEN 0.84 MM sobre el margen financiero, manteniéndose por debajo del límite legal (5.0%), del apetito (4.0%) y de la tolerancia (4.5%). Por su parte, el VpR alcanzó 9.31%, equivalente a PEN 2.54 MM sobre los valores de activos y pasivos considerando las tasas de interés, también situándose por debajo del límite legal (20.0%), del apetito (16.0%) y de la tolerancia (18.0%).

Riesgo Operacional

El informe de seguimiento del mapeo de riesgos institucional toma como referencia normativa la Resolución N° 13278-2009, el Manual de Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional de la Cooperativa. Esta gestión se encuentra soportada por el software PIRANI, el cual, tras su reciente

actualización, permitirá un seguimiento más eficiente del cumplimiento de controles y planes de acción, en coordinación con las áreas de Auditoría y Control Interno.

El resultado del mapeo de riesgos correspondiente al IV trimestre identificó un total de 109 riesgos, de los cuales el 6% (7) presentan un nivel de riesgo alto, el 48% (52) un nivel medio y el 46% (50) un nivel bajo. En relación con los 122 planes de acción, al cierre del trimestre el 66.54% se encuentran finalizados, el 35.29% en ejecución y el 21.17% aún no ha iniciado; sin embargo, ya se han coordinado sus respectivas fechas de implementación.

Por tipo de riesgo, el riesgo operacional concentra 75 de los 109 riesgos mapeados, distribuidos en 4 riesgos altos, 35 medios y 36 bajos. Según el factor de riesgo, se identificaron 109 riesgos, de los cuales 51 corresponden a “procesos”, 30 a “personas y estructura”, 14 a “eventos externos” y 14 a “tecnología de información”.

Respecto a la solidez de los controles y actividades de mitigación, 54 controles fueron calificados como “Robustos” (39%), 41 como “Fuertes” (29%), 37 como “Moderados” (27%) y 7 como “Débiles” (5%). En los últimos meses, la Cooperativa ha centrado sus esfuerzos en la reingeniería y depuración de la matriz de riesgos, lo que ha implicado la actualización de riesgos, planes de acción y controles, así como la identificación de nuevos riesgos en los procesos existentes.

En cuanto a los eventos registrados por factor, se reportaron 195 eventos, de los cuales 98 (50%) corresponden a “Ejecución de procesos” y 33 (17%) al factor “Interrupción de negocios y sistemas”. Según su estado, 119 eventos se encuentran finalizados y 76 en proceso de gestión. Cabe resaltar que no se han reportado eventos de interrupción significativa, ni se han emitido informes de riesgo relacionados con nuevos productos.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las Unidades de Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento y Autoría Externa, presentan los informes relacionados a la evaluación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos. Acorde al Plan Anual de Trabajo (PAT) del oficial de Cumplimiento se dio cumplimiento al 93% de las actividades programadas a dic-24, representando 71 actividades cumplidas de las 76 actividades programadas para el 2024.

Se actualizó el manual de Prevención y Gestión de LA/FT en mar-23, no obstante, tiene pendiente actualización, así como el Código de Conducta que fue actualizado en ago-21. Durante el 2024, se registró 1 operación sospechosa por un valor de PEN 35.00 K y se detectaron 21 operaciones inusuales por un valor de PEN 166.22 K durante el año, se analizaron los procesos de debida diligencia, se realizó trabajo en conjunto con la SBS sobre pedidos y solicitudes. Como hecho posterior al corte de información, en jul-24 y

nov-24, se dieron las capacitaciones obligatorias LAFT para el personal y directivos de la Coopac.

Por parte de AE, el informe elaborado por “Marcos Auditores”, concluye que se cumplen las acciones implementadas por la Coopac San Miguel respecto a las evaluaciones de los riesgos de LA/FT dado que al cierre del informe no se detectaron observaciones de mayor relevancia ni recomendaciones dentro del informe de evaluación. Para el periodo del 2024, “Marcos Auditores” será la empresa encargada de realizada la Auditoría Externa LAFT.

Análisis Financiero

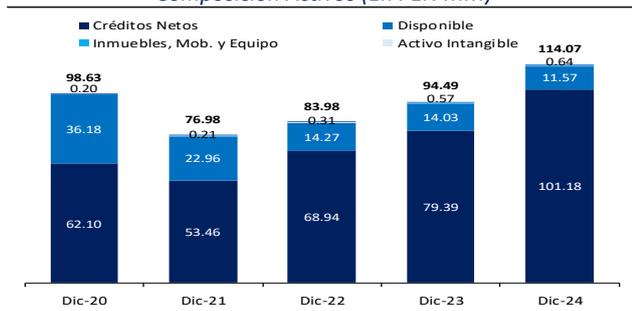
Activos: Evolución y Composición

Durante el periodo de análisis, los activos de la Cooperativa evidenciaron un crecimiento significativo en comparación con el año anterior. A dic-24, los Activos Totales ascendieron a PEN 114.07 MM, lo que representó un incremento del 20.7% respecto al cierre de dic-23 (PEN 94.49 MM), manteniéndose la tendencia positiva y superando los niveles prepandemia. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento de la cartera de Créditos Netos de provisiones e ingresos no devengados en 27.4% (+PEN 21.79 MM), alcanzando un total de PEN 101.18 MM (vs. PEN 79.39 MM a dic-23).

En contraposición, el Disponible registró una disminución de 17.5% (-PEN 2.46 MM), situándose en PEN 11.57 MM (vs. PEN 14.03 MM a dic-23), debido a una menor tenencia en cuentas corrientes mantenidas en bancos, otras empresas del sistema financiero y Coopac. En lo que respecta a los Créditos Directos Netos, estos experimentaron un crecimiento impulsado por el incremento en las colocaciones de créditos vigentes, los cuales aumentaron en 31.2% (+PEN 23.32 MM), ascendiendo a PEN 98.10 MM (vs. PEN 74.78 MM a dic-23).

En cuanto a la composición de los activos, la Cartera de Créditos Netos concentró el 88.7% del total (vs. 84.0% a dic-23), consolidándose como el principal componente. En segundo lugar se ubicó el Disponible, con una participación de 10.1% (vs. 14.9% a dic-23), alcanzando uno de los niveles más bajos dentro del periodo de análisis, siendo inferior al promedio de participación registrado en los últimos cinco años (21.7%).

Composición Activos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

Durante los últimos periodos, la composición de la cartera de créditos ha mostrado una tendencia hacia el incremento de los créditos de consumo no revolvente, acompañado de una reestructuración que ha resultado en la disminución continua de los créditos a Pequeñas Empresas e Hipotecarios. Esta tendencia se debe a la alta mora que presentaban estos productos (principalmente los de garantía hipotecaria) y a la posterior venta de cartera deteriorada. A dic-24, la cartera de Créditos Directos y el equivalente a riesgo crediticio de los Créditos Indirectos ascendieron a PEN 108.23 MM, lo que representó un crecimiento de 25.5% respecto al cierre de dic-23 (PEN 86.24 MM). Este incremento fue impulsado principalmente por un mayor volumen de créditos de Consumo No Revolvente, que crecieron en 23% (+PEN 15.15 MM). También se registró un aumento en las colocaciones a Medianas Empresas, Pequeñas Empresas y Microempresas, con incrementos del 40.7%, 33.0% y 47.2% (+PEN 3.89 MM, PEN 1.82 MM y PEN 2.02 MM), respectivamente. Por otro lado, los créditos hipotecarios para vivienda continuaron con la estrategia de reducción, experimentando una disminución de 80.7% (-PEN 0.89 MM).

En cuanto a la composición por tipo de crédito, la cartera se compone principalmente de créditos de Consumo No Revolvente (Descuento por Planilla) y créditos a Medianas Empresas, con participaciones de 74.8% y 12.4%, respectivamente (vs. 76.3% y 11.1% a dic-23). Durante el periodo bajo análisis, no se otorgaron créditos a Corporativos, Grandes Empresas ni créditos de Consumo Revolvente.

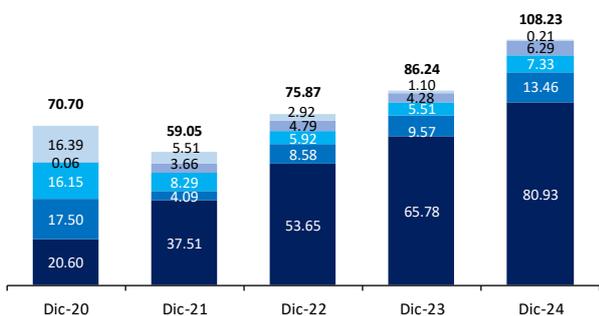
El número de deudores ascendió a 19,855 a dic-24, comparado con 18,744 a dic-23. En términos de tipo de crédito, los deudores se concentran principalmente en los Créditos de Consumo No Revolvente. En cuanto a la categoría de los deudores, un 84.1% se encuentra en la categoría Normal, mientras que un 10.1% está clasificado en la categoría de Pérdida.

A diciembre de 2024, los deudores reprogramados ascendieron a 57 (vs. 137 a dic-23), de los cuales 36 corresponden a créditos de consumo. El total de Créditos Reprogramados alcanzó los PEN 3.26 MM (vs. PEN 3.15 MM a dic-23), y se centró principalmente en Créditos a Medianas Empresas y Pequeñas Empresas. En cuanto al ticket promedio de los créditos directos, ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos periodos, aunque se incrementó a PEN 5.56 K en este último periodo (vs. PEN 4.70 K a dic-23).

El nivel de concentración de la cartera, medido a través de los 10 y 20 deudores principales, alcanzó 12.8% y 13.6% del total de colocaciones, representando el 50.8% y 53.9% del Patrimonio Efectivo, respectivamente.

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)

■ Cons. No Revolvente ■ Medianas Empresas ■ Pequeñas Empresas
■ Microempresas ■ Hipotecario ■ Total



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

A dic-24, la cartera de créditos de la Cooperativa está compuesta principalmente por Créditos Vigentes, que suman PEN 98.10 MM (vs. PEN 74.78 MM a dic-23), mientras que los Créditos Refinanciados ascienden a PEN 0.76 MM (vs. PEN 0.79 MM a dic-23), los Créditos Vencidos a PEN 9.75 MM (vs. PEN 12.05 MM a dic-23) y la Cobranza Judicial a PEN 1.77 MM (vs. PEN 0.52 MM a dic-23). No se presentan créditos reestructurados.

La composición por tipo de crédito es la siguiente: 88.9% Créditos Vigentes (vs. 84.8% a dic-23), 0.7% Créditos Refinanciados (vs. 0.9% a dic-23), 8.8% Créditos Vencidos (vs. 13.7% a dic-23) y 1.6% Cobranza Judicial (vs. 0.6% a dic-23).

Los productos vigentes incluyen: Descuento por Planilla, Libre Disponibilidad, Microempresa, Mediana Empresa y Pequeña Empresa, siendo el Descuento por Planilla el principal. Las colocaciones provienen en su totalidad de la agencia en Lima.

Créditos Directos según Situación (en %)

Situación de Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-24
Vigentes	77.0%	56.9%	77.4%	85.1%	84.8%	86.7%
Refinanciados	0.5%	4.1%	5.3%	2.0%	0.9%	0.8%
Vencidos	13.3%	26.9%	15.3%	12.2%	13.7%	11.8%
Cobranza Judicial	9.2%	12.1%	2.0%	0.7%	0.6%	0.6%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Pasivos: Evolución y Composición

Durante los últimos periodos, los Pasivos de la Coopac San Miguel muestran una tendencia creciente desde finales de 2021. A dic-24, los Pasivos Totales ascendieron a PEN 86.13 MM, lo que representó un incremento del 25.1% respecto al cierre de dic-23 (PEN 68.85 MM), principalmente debido al aumento de las Obligaciones con los Socios, que crecieron en un 20.4% (+PEN 12.18 MM), alcanzando PEN 71.91 MM (vs. PEN 59.72 MM a dic-23). En este contexto, las obligaciones por cuentas de ahorro se situaron en PEN 22.97 K (vs. PEN 2.30 K a dic-23), mientras que las obligaciones por cuentas a plazo tuvieron un valor de PEN 71.88 MM (vs. PEN 59.72 MM a dic-23), destacando que en

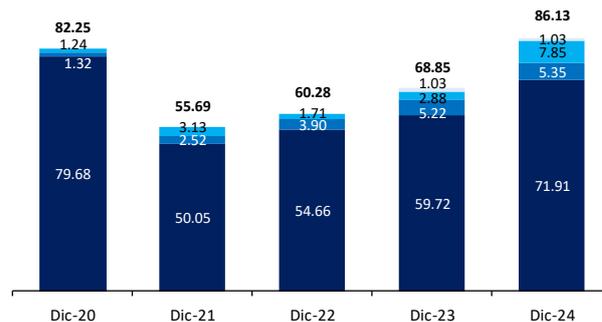
esta última cuenta se incluyen los intereses devengados por los depósitos a plazos.

Por otro lado, las Provisiones crecieron un 2.5% (+PEN 0.13 MM), alcanzando PEN 5.35 MM (vs. PEN 5.22 MM a dic-23). En cuanto a Otros Pasivos, experimentaron un incremento del 196.1% (+PEN 4.35 MM), registrando un total de PEN 6.57 MM (vs. PEN 2.22 MM a dic-23). Este aumento en Otros Pasivos se debe al registro de ingresos diferidos, así como a diferencias por regularizar.

Respecto a la estructura de los pasivos, estos se concentran principalmente en las Obligaciones con los Socios, que representaron el 83.5% (vs. 86.7% a dic-23) del total de pasivos. Dentro de estas, la mayor parte corresponde a los depósitos a plazo, seguidos de las Provisiones con un 6.2% (vs. 7.6% a dic-23). Finalmente, el resto de los pasivos, que incluye las cuentas de Otros Pasivos y Cuentas por Pagar, alcanzó un 9.1% (vs. 4.2% a dic-23).

Composición Pasivos (En PEN MM)

■ Oblig. con Socios ■ Provisiones ■ Resto de Pasivos
■ Depósitos de Coopac ■ Pasivo Total



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La Coopac San Miguel utiliza principalmente las Obligaciones con el Socio como instrumento de fondeo. En este sentido, al cierre del segundo semestre de 2024, las Obligaciones con los Socios representaron el 63.0% del total del fondeo (63.2% a dic-23), alcanzando un valor de PEN 71.91 MM (PEN 59.72 MM a dic-23). Este incremento se debe principalmente al aumento de las Obligaciones por Cuenta a Plazo, como resultado del dinamismo de la oferta en el mercado financiero peruano, influenciado por factores como las tasas de interés y la coyuntura económica, entre otros.

Por otro lado, el Patrimonio constituye la segunda fuente principal de fondeo, representando el 24.5% (vs. 27.1% a dic-23), con un valor de PEN 27.93 MM (vs. PEN 25.64 MM a dic-23). Este comportamiento se explica por los aumentos tanto en el Capital Social como en la Reserva Cooperativa.

Adicionalmente, en cuanto a la composición de los Depósitos a nivel geográfico, estos se concentran por completo en la región de Lima. Asimismo, los depositantes

ascendieron a 93 (vs. 76 a dic-23), estando constituidos en su mayoría por personas naturales y en moneda nacional.

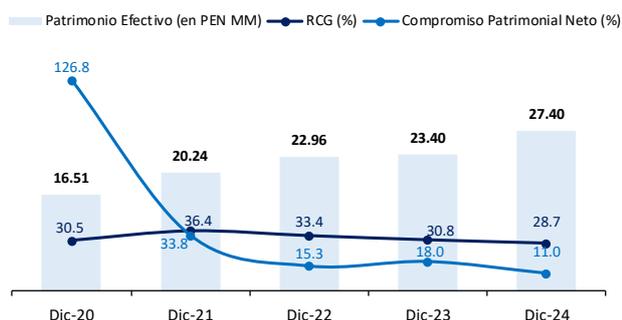
Solvencia

Durante el periodo de análisis, el Ratio de Capital Global (RCG) ha mostrado un comportamiento variable, con una tendencia decreciente desde fines de 2021. No obstante, a diciembre de 2024, el RCG, medido como el Patrimonio Efectivo Total respecto al nivel de Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (APR), se registró en 28.7% (30.8% a diciembre de 2023), ubicándose por encima del límite establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la Resolución N° 480-2019 y sus modificatorias. La SBS establece un RCG mínimo requerido para las Cooperativas, que desde diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024 debe ser de 6.0%; desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, de 7%; desde diciembre de 2025 hasta noviembre de 2026, de 9%, y de 10.0% a partir de diciembre de 2026.

Este decrecimiento se debe principalmente a un incremento del 17.1% en el Patrimonio Efectivo (PE), que ascendió a PEN 27.40 MM (vs. PEN 23.40 MM a diciembre de 2023). Sin embargo, el mayor impacto se produjo por el crecimiento de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (APR) en 25.6% (+PEN 19.44 MM), resultado de una mayor exposición en el saldo de la cartera, en línea con el crecimiento de estas colocaciones.

El Patrimonio Efectivo Básico representa el 97.8% (vs. 98.5% a diciembre de 2023), mientras que el Patrimonio Efectivo Suplementario representa el 2.2% (vs. 1.5% a diciembre de 2023). Finalmente, el Compromiso Patrimonial Neto, CAR descontada Provisiones como porcentaje del Patrimonio, disminuyó a 11.0% (vs. 18.0% a diciembre de 2023), lo que refleja una tendencia decreciente en los últimos periodos.

Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

Los Ingresos Financieros han mostrado diferentes tendencias a lo largo de los últimos periodos, con un crecimiento continuo desde diciembre de 2021, superando los niveles prepandemia (PEN 25.91 MM a diciembre de 2019). Al cierre de 2024, los Ingresos Financieros alcanzaron los PEN 29.14 MM, lo que representa un aumento del 24.9% en comparación con el periodo

anterior (PEN 23.32 MM a diciembre de 2023). Este incremento se debe principalmente a mayores intereses generados por la colocación de Créditos (+PEN 5.71 MM), y, en menor medida, al aumento de los intereses generados por el Disponible (Bancos, Coopac y otras empresas del sistema financiero). Cabe destacar que no se registraron ingresos por cuentas por cobrar.

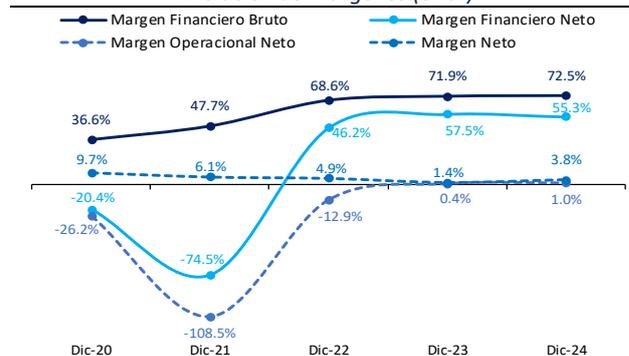
La composición del ingreso se mantuvo estable, con una dependencia principal en los ingresos generados por el portafolio crediticio, que representaron el 98.3% del total de los ingresos financieros.

Por otro lado, los Gastos por Intereses se ubicaron en PEN 8.02 MM (vs. PEN 6.55 MM a diciembre de 2023), producto del aumento en el costo de fondeo y la subida de tasas durante el periodo, lo que se reflejó en mayores gastos por Obligaciones. Esto resultó en un Margen Financiero Bruto de PEN 21.12 MM (vs. PEN 16.77 MM a diciembre de 2023), lo que representa un 72.5%, superior al 71.9% obtenido en el periodo pasado.

En cuanto a las Provisiones para Créditos Directos, estas mostraron un comportamiento ascendente respecto al año anterior, alcanzando PEN 4.99 MM (vs. PEN 3.37 MM a diciembre de 2023). Como resultado, el Margen Financiero Neto ascendió a PEN 16.13 MM (vs. PEN 13.41 MM a diciembre de 2023), lo que representa un 55.3% (vs. 57.5% a diciembre de 2023) del total de ingresos.

El Margen Operacional Neto representó un 1.0% del total de ingresos (vs. 0.4% a diciembre de 2023), alcanzando PEN 0.30 MM, superando los resultados obtenidos en diciembre de 2023 (PEN 0.09 MM). Este resultado se debió principalmente al aumento del margen operacional, que ascendió a PEN 16.04 MM (vs. PEN 12.48 MM a diciembre de 2023), así como al incremento de los gastos de administración, que se ubicaron en PEN 15.44 MM (vs. PEN 12.06 MM a diciembre de 2023). Por último, el Margen Neto alcanzó un 3.8% del total de ingresos (vs. 1.4% a diciembre de 2023), con un valor de PEN 1.11 MM (vs. PEN 0.33 MM a diciembre de 2023), debido principalmente al aumento de otros ingresos y gastos, como los ingresos por cuentas por cobrar y los gastos relacionados con actividades asociativas y otros conceptos.

Evolución de Márgenes (en %)

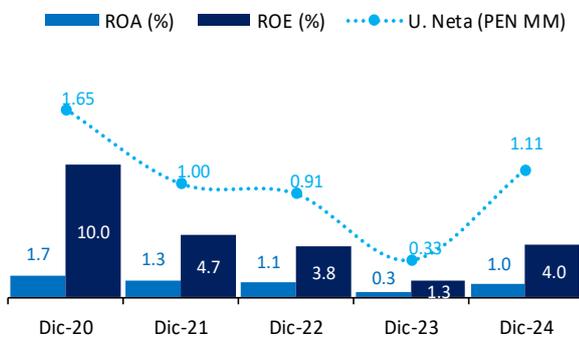


Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

La Utilidad Neta ha mostrado una tendencia creciente en comparación con diciembre de 2023. Al cierre del segundo semestre de 2024, se registró un incremento a PEN 1.11 MM, lo que representa un aumento del 240.5% respecto al periodo anterior (PEN 0.33 MM a diciembre de 2023).

Los indicadores de rentabilidad también evidencian una mejora significativa en comparación con diciembre de 2023. A diciembre de 2024, el indicador ROE alcanzó un 4.0%, superando el nivel del periodo anterior (1.3% a diciembre de 2023). De manera similar, el indicador ROA se ubicó en 1.0% (vs. 0.3% a diciembre de 2023). Estos resultados se deben principalmente a un mayor Resultado Neto, así como al incremento en los Activos (debido a mayores niveles de colocaciones) y al aumento en el Patrimonio (gracias al crecimiento del Capital Social y las Reservas).

Indicadores de Rentabilidad (en %)



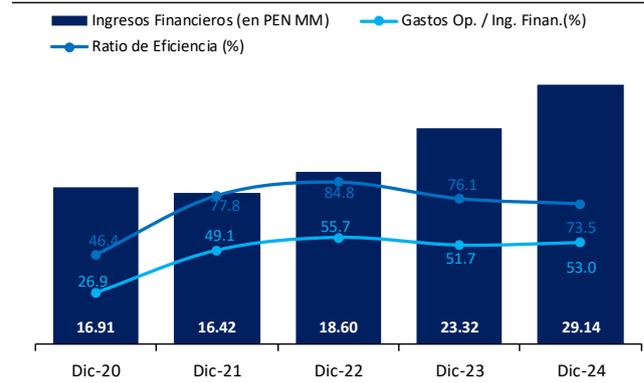
Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Gestión

En términos de gestión, los Gastos Administrativos han mostrado una tendencia al alza durante los últimos tres periodos. Al cierre de diciembre de 2024, estos alcanzaron los PEN 15.44 MM, lo que representa un incremento respecto al nivel registrado en diciembre de 2023 (PEN 12.06 MM). Este aumento se debe principalmente al crecimiento en la planilla de personal (161 colaboradores a diciembre de 2024) y a un mayor gasto en servicios de terceros. En conjunto, ambos conceptos representaron el 53.0% de los Ingresos Financieros (51.7% a diciembre de 2023), lo que refleja una presión sostenida sobre la estructura de costos.

Por otro lado, la Eficiencia Operacional se contrajo ligeramente, situándose en 73.5% (vs. 76.1% a diciembre de 2023). Este descenso fue principalmente producto del aumento en la Utilidad Financiera Bruta (+PEN 1.85 MM), mayores desembolsos por Servicios Financieros (comisiones, cargos por servicios, gestión, entre otros) y un incremento en los ROF, atribuibles principalmente a diferencias de cambio e ingresos por venta de cartera.

Indicadores de Gestión (en %)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 28 de Abril del 2025 *ratificar* la clasificación y *modificar* la perspectiva de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	C	Positiva

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo Fortaleza Financiera de Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de Bonos Corporativos tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+” o “-” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores de la Cooperativa a Dic-24

Indicadores PEN MM	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Disponible	9.61	36.18	22.96	14.27	14.03	11.57
Fondos disponibles	9.61	36.18	22.96	14.27	14.03	11.57
Créditos Directos	102.90	72.65	59.76	76.76	88.13	110.37
Provisiones	10.70	10.55	6.30	7.81	8.74	9.20
Activo Total	103.22	98.63	76.98	83.98	94.49	114.07
Obligaciones con los Socios	83.09	79.68	50.05	54.66	59.72	71.91
Obligaciones por cuentas de ahorro	0.15	0.01	0.04	0.01	0.00	0.02
Obligaciones por cuentas a Plazo	82.94	79.67	48.06	54.65	59.72	71.88
Depósitos de COOPAC	0.00	0.00	0.00	0.00	1.03	1.03
Adeudos y Obligaciones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivo Total	87.34	82.25	55.69	60.28	68.85	86.13
Patrimonio	15.89	16.38	21.28	23.71	25.64	27.93
Capital Social	4.56	3.47	7.20	8.76	10.55	11.99
Reservas	10.09	11.26	12.88	13.84	14.57	14.83
Resultado Neto del Ejercicio	1.24	1.65	1.00	0.91	0.33	1.11
Ingresos por Intereses	25.91	16.91	16.42	18.60	23.32	29.14
Margen Financiero Bruto	2.19	6.19	7.83	12.77	16.77	21.12
Margen Financiero Neto	-8.38	-3.45	-12.23	8.60	13.41	16.13
Margen Operacional Neto	-11.78	-4.43	-17.82	-2.41	0.09	0.30
Resultado Neto del Ejercicio	1.24	1.65	1.00	0.91	0.33	1.11
Liquidez (en %)						
Ratio de Liquidez MN	20.09	25.97	10.00	9.12	19.37	15.51
Ratio de Liquidez ME	70.43	97.08	909.13	477.31	130.96	24.49
Fondos disponibles / Depósitos totales	13.07	45.40	45.87	26.11	24.11	16.46
(Créditos directos-provisiones) / Depósitos totales	125.49	77.93	106.82	126.13	136.39	143.93
Solvencia (en %)						
Ratio de Capital Global	19.91	30.48	36.39	33.42	30.83	28.74
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	5.96	5.58	2.77	2.67	2.74	3.21
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	5.50	5.02	2.62	2.54	2.68	3.08
Cartera atrasada / Patrimonio ⁽¹⁾	145.53	172.97	48.38	41.85	49.01	41.23
Compromiso Patrimonial Neto ⁽²⁾	81.56	126.78	33.80	15.32	17.99	11.01
Calidad de cartera (en %)						
Cartera Atrasada (CA)	22.47	38.99	17.23	12.92	14.26	10.43
Cartera de Alto Riesgo (CAR) ⁽³⁾	22.99	43.10	22.58	14.91	15.15	11.12
Cartera Pesada (CP) ⁽⁴⁾	34.95	50.87	30.27	19.39	19.90	13.84
CA Ajustada	22.47	42.65	29.03	14.37	16.68	13.42
CAR Ajustada	22.99	46.51	33.61	16.32	17.55	14.08
CP Ajustada	34.95	53.89	40.31	20.74	22.22	16.76
Cobertura CA	46.27	37.76	103.89	78.78	69.56	79.86
Cobertura CAR	45.22	34.16	79.28	68.28	65.47	74.93
Cobertura CP	30.35	29.74	59.85	53.13	50.94	61.41
CA - Provisiones / Patrimonio	78.19	108.55	18.79	8.88	14.92	8.30
CAR - Provisiones / Patrimonio	81.56	126.78	33.80	15.32	17.99	11.01
CP - Provisiones / Patrimonio	154.55	155.15	54.39	29.08	32.84	20.69
Normal	57.60	45.03	65.02	78.86	78.96	85.41
CPP	7.46	4.11	4.71	1.75	1.14	0.76
Deficiente	9.92	4.19	8.13	4.24	4.07	2.20
Dudoso	4.94	12.98	5.69	4.28	2.43	1.45
Pérdida	20.08	33.70	16.45	10.87	13.40	10.19
Castigos LTM / Créditos Directos	0.00	6.38	16.62	1.68	2.91	3.44
Rentabilidad y Eficiencia (en %)						
Margen Financiero Bruto	8.46	36.64	47.69	68.64	71.92	72.47
Margen Financiero Neto	-32.35	-20.40	-74.45	46.21	57.49	55.35
Margen Operacional Neto	-45.46	-26.18	-108.50	-12.93	0.38	1.02
Margen Neto	4.78	9.73	6.06	4.88	1.40	3.82
ROA (%)	1.20	1.67	1.29	1.08	0.35	0.98
ROE (%)	7.80	10.05	4.68	3.83	1.28	3.99
Gastos Op. / Ingresos	18.85	26.88	49.05	55.73	51.72	53.01
Ratio de Eficiencia ⁽⁵⁾	132.25	46.41	77.76	84.84	76.15	73.45
Otras Variables						
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	11,278.97	10,134.38	5,107.47	4,950.05	4,701.98	5,558.93
Depósitos Totales (en PEN MM)	73.47	79.68	50.05	54.66	58.21	70.30
N° de Personal	60	57	87	110	123	161
N° de Deudores	9,123	7,169	11,700	15,506	18,744	19,855
N° de Socios	13,076	13,364	25,386	31,910	37,822	42,603
PG en ME / PE (en %)	214.21	241.72	124.76	47.47	16.67	16.13

⁽¹⁾ (Pasivo Total) / Patrimonio Neto

⁽²⁾ (Cartera de Alto Riesgo - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

⁽³⁾ Cartera Vencida, Cobranza Judicial, Refinanciada y Reestructurada

⁽⁴⁾ Crédito con situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

⁽⁵⁾ Gastos Operativos/ (Margen Financiero Bruto + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a Dic-24

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo	Periodo
Quiroz Salazar, Humberto	Gerente General	01/06/2023
Centeno Ayala, Sandro Marcos	Gerente de Negocios	12/02/2024
Huamani Reyes, Enrique	Gerente de Riesgos	01/08/2019
López Echevarría, Karim Zoran	Sub-Gerente de Finanzas, Administración y Operaciones	01/06/2024
Hernandez Tapia, Cesar	Sub-Gerente de Tecnología de la Información	01/01/2021
Vargas Palomino, Harris	Sub-Gerente de Recuperaciones	16/04/2022
Montero Roca, Edith	Sub-Gerente de Recursos Humanos	01/01/2021
Carrasco Canchari, Angela Wendy	Auditor Interno	01/09/2020

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo
Venturo Malasquez, Carlos Manuel	Presidente	02/01/2024 - 28/12/2026
Huarcaya Franco, Alejandra Kimberly	Vicepresidente	02/01/2025 - 20/12/2027
Burga Granados, Ana María	Secretaria	02/01/2023 - 29/12/2025
Silvia Pasache Valeriano	Vocal	24/03/2025 - 21/03/2026

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo
Acuña Huallullo, Daniel	Presidente	02/01/2025 - 20/12/2027
Venegas Palacios, Pamela Criss	Vicepresidente	24/03/2025 - 21/03/2028
Trillo Chapoñan, Jenny Pilar	Secretaria	02/04/2024 - 22/03/2027
Guerra Sanchez, Sophia Madeleine	Vocal	02/01/2025 - 20/12/2025

Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo
Huarcaya Franco, Alejandra Kimberly	Presidente	02/01/2025 - 20/12/2027
Ávila Torres, Susan Giovanna	Vicepresidente	02/01/2023 - 29/12/2025
Santana Romero, Adrian Enma	Secretario	02/01/2025 - 20/12/2026
Vicente Benites Mariela Rita	Vocal	24/03/2025 - 21/03/2026

Miembros del Comité Electoral	Cargo	Periodo
Sangama Lopez, Renzo	Presidente	02/04/2024 - 22/03/2027
Vargas Rodriguez, Miguel Antonio	Vicepresidente	24/03/2025 - 21/03/2028
Jeri Espichan, Nancy Jackelin	Secretaria	02/01/2023 - 02/01/2026
Loayza Santivañez Abdel Ernesto	Suplente	02/01/2025 - 20/12/2025

Miembros del Comité de Riesgos	Cargo	Periodo
Venturo Malasquez, Carlos Manuel	Presidente	02/01/2024 - 30/12/2025
Quiroz Salazar, Humberto	Vicepresidente	01/06/2023
Huamani Reyes, Enrique	Secretario	01/08/2019
Centeno Ayala, Sandro Marcos	Vocal	12/02/2024

Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM